

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviando  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23, que  
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NÚM. 3,091 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 31 DE JULIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos anoche, no adelantando nada á los que ya publicamos de nuestro servicio particular:

Florenza, 29.  
Italia se ha adherido á un armisticio de cuatro semanas.

Nikolsburgo, 29.  
Las ratificaciones del arreglo han sido cambiadas con el gabinete de Viena.

Un armisticio con Baviera está firmado.

El cable trasatlántico ha sido ya desembucado en Terranova; el día 31, á las ocho de la mañana, quedaba colocada. Habían circulado muchos telegramas de felicitación entre Irlanda y Terranova, algunos de los cuales publica ya la prensa inglesa. Es grande el entusiasmo en la nacion británica.

Por real decreto de 20 de este mes ha sido declarado ex-santi D. Tomás Espinosa de Medina, administrador de Hacienda pública de la Corona.

El domingo 5 de agosto se celebrará en la plaza de toros de esta corte otra corrida extraordinaria, llamándose 3 toros de puntas, que serán muertos por Frascuelo; habrá novillos emboidados y magníficos fuegos artificiales.

No ha ocurrido novedad á Cácharos y su cuadrilla en la corrida de toros celebrada anoche en Alicante.

El picador Juan Manuel Ruiz que salió herido en la corrida de anteayer, fué sacado del arreo izquierdo y continúa en casa bastante bien. La herida que sufrió en la cabeza, es leve.

El Boletín de Loterías y Toros llama la atención del señor corregidor ó de quien corresponda, á fin de que en los días que se celebre inoche en la plaza de toros, se abran todas las verjas de la puerta de Alcalá, y especialmente la más próxima á la tapia del Retiro, á cuyo postigo se dirige mucha parte del público para ir á ser atropellado por los carruajes y caballerías.

La salida del emperador para Vichy, se verificará, según todas las probabilidades, el 23 de julio.

La permanencia de S. M. en dicho establecimiento termal se prolongará hasta el día 10 del próximo agosto.

El día 11 irá el emperador al campamento de Châlons, del que no regresará á Saint-Cloud hasta el 22.

En seguida marchará á Biarritz para pasar algunos días con la emperatriz.

Según cuenta un periódico extranjero-cerca del castillo de Durbach, en los alrededores de Friburgo, cuarenta estudiantes tuvieron un duelo á espada. Veinte de ellos pelearon contra otros veinte, no cesando en el combate hasta que quedaron rendidos por la fatiga. Muchos de ellos recibieron heridas graves en los brazos y la cara, quedando uno de ellos mortalmente herido. La causa del combate fué la política; los unos tomaban partido por los prusianos, y los otros por los austríacos.

Ha llegado á Cádiz, con objeto de visitar á su familia, el oficial de marina don Pedro Pastor, ayudante que fué, y sobrino del desgraciado general Pareja, y de cuyo regreso del Pa.ífico dimos cuenta cuando hace días llegó á Madrid.

Según carta de San Juan de Luz, continúan en aquellos baños entre otras muchas familias españolas las de los señores ministro de Ultramar, marqués de Cervera, Padilla, Gonzalez Valtarino, Corral (D. Andrés) y algunos hombres políticos como los Sres. Gastejar, D. Joaquín Aguirre y otros.

Desde el sábado próximo se establecerán como otros años trenes de ida y vuelta en la línea del Norte á precios reducidos con grandes ventajas para los viajeros.

Hasido nombrado capitán de fragata del cuerpo de Ingenieros de la armada el Sr. D. Modesto Domínguez Hervella.

Se ha verificado un cambio ministerial en Persia, siendo nombrado Ferrukhan, embajador que ha sido de aquella potencia en París, ministro de Estado y de la casa del emperador.

Noticias de Constantinopla de fecha 21, dicen que se ha suspendido el licenciamiento de las tropas y ordenándose por el contrario la movilización de 40 nuevos batallones. El gobierno otomano ha mandado reformar el armamento de la infan-

tería dándole fusiles que se carguen por la culata.

En Oporio se observó el día 23 de este mes uno de los meteoros mas brillantes que se han visto. Arrojó fuertemente este fenómeno, porque era uno de los conocidos con el nombre de *estrellas cadentes*, ofreció por menores dignos de ser notados.

Apareció como un foco de luz eléctrica que á medida que se elevaba en el espacio se iba haciendo mayor y más brillante, hasta el punto de d. esturbar. Llegó á un punto en que tomó grandes proporciones alargándose del centro en sentido horizontal, y formando una especie de círculo luminoso, en cuyo centro se destacaba de la luz azulada del meteoró una luz viva encarnada.

El meteoró atravesó el espacio en sentido de Sudoeste á Noroeste, recorriendo un espacio de dos kilómetros, y tardando en este trayecto mas de 20 segundos. Pasados algunos instantes de su aparición oyese una especie de rumor sordo y lejano.

Créese que para punto de reunion de la conferencia diplomática que firma el tratado definitivo de paz entre las potencias beligerantes, se escogió una ciudad de Suiza, nacion eminentemente neutral y que por su posición topográfica hace fáciles las comunicaciones con las potencias que mas directamente están interesadas en la paz.

En la próxima temporada se estrenará en el teatro del Gimnasio, en París, un nuevo drama de Alejandro Dumas, hijo, que se titulará *Los hombres serios*.

No sabemos, dice un periódico de Barcelona, si será el mismo sugeto que se titula recaudador de contribuciones, ó algun otro perillan que ha querido irritar su industria, cierto individuo que se presenta á las esposas ó familias de los encarcelados, y supleniendo agente de determinadas personas, exige cantidades asegurando obtener, mediante ellas, la pronta libertad de los presos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS sobre las operaciones de las bolsas extranjeras: París, 30.

De los fondos españoles se han cotizado en la bolsa de hoy el 3 por 100 interior y la diferida, á ambos valores

á 31. El 3 por 100 exterior no se ha cotizado.

Los fondos franceses han cerrado á 68-80 el 3 por 100 y á 93-75 el 4 1/2.

Los consolidados ingleses se han cotizado hoy á 83 1/4 á 3/8.

Londres, 30.

## SEGUNDA EDICION.

El gobierno de S. M. ha creído conveniente sujetar á principios fijos los ascensos y recompensas del ejército, y á esta fin se dirige el real decreto que hoy publica la Gaceta y que reproducimos íntegro, atendida su importancia. He aquí:

Artículo 1.º El ingreso en las armas ó institutos del ejército solo podrá verificarse por las clases de soldado, cadete ó alumno de las academias militares, y por oposicion en los cuerpos auxiliares cuyo ingreso exija tal condicion.

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposicion los alumnos y cadetes que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser recibidos, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios, debiendo ocupar los primeros vacantes que ocurran en el turno de su clase.

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesion de grados superiores á los empleos efectivos.

Art. 4.º Queda prohibida la concesion de honores, de empleos militares y de uso de uniforme, exceptuándose aquellos que por sus años de servicio en la carrera militar han adquirido el derecho.

Art. 5.º No se permitirá en lo sucesivo los pases de unas armas ó institutos á otros, fuera de los reglamentarios para el real cuerpo de Guardias alabarderos, Estados mayores de plazas, Guardia civil, Carabineros y Administracion militar.

Art. 6.º En todas las armas ó institutos del ejército, desde subteniente ó alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigorosa antigüedad sin defectos.

Art. 7.º Para ascender por antigüedad deberá estar declarado el interesado apto para el mismo, é interin los grados influyen sobre las escalas se exigirá dos años de efectividad en el empleo inme-

diato inferior. Si al ocurrir la vacante no hubiese quien reúna estas circunstancias, ascenderá el mas antiguo sin defectos.

Art. 8.º Los que en tres años sucesivos fuesen postergados por no haber merecido ser declarados aptos para el ascenso serán propuestos para el retiro ó licencia absoluta, según les corresponda por sus años de servicio.

Art. 9.º En tiempo de guerra los generales en jefe propendrán para el ascenso á los individuos que en el campo de batalla ó en hecho de armas en que resultaren muertos y heridos hayan contraido un mérito especial y determinado; cuyo servicio se hará constar con anterioridad á la propuesta en la orden general del ejército. Las acciones de valor distinguido y los grandes servicios que dan derecho á obtener la cruz de San Fernando, según la ley de 8 de diciembre de 1860, si obtenerla podrán permutarla por el empleo inmediato superior siempre que los interesados opten por él en vez de la cruz.

Art. 10.º Las vacantes causadas por muerte y las producidas por recompensas obtenidas por acción de guerra serán cubiertas por los ascendidos por igual causa, y á falta de estos por el turno que corresponde de antigüedad ó resguardo.

Art. 11.º No se podrá conceder ninguna recompensa ni permuta de grados desues de transcurridos tres meses de la accion ó hecho de armas en que se funda la peticion.

Art. 12.º El pase á la carrera civil constituirá en lo sucesivo una situacion definitiva, y en ningun tiempo podrán volver al ejército los que se han heja en él por este motivo. Los jefes y oficiales que se hallen sirviendo en las carreras civiles conservarán el derecho de volver á sus respectivos cuerpos por el término de dos años desde que pasaron á la etapa de carrera, según está prevenido por reales órdenes vigentes.

Art. 13.º Los jefes y oficiales que estén en posesion de algun derecho, simple superior, sueldo ó determinadas ventajas continuarán en el goce de las que disfrutan; y si se hallan en posesion de destino ó empleo, por cuyo desempeño se les conceda derechos á ascenso militar ó otra ventaja, optarán por una sola vez á las que en este sentido les correspondan, sujetándose despues en todo á lo prescrito en este decreto.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

Habla en estos barrios bailes militares, que así se les llamaba, porque estaban situados cerca de los cantones, llamándose estos bailes invariablemente «Salon de Marte.»

Público compuesto esclusivamente de uniformes, de criados y de jóvenes de buen humor, la orquesta ejecutaba aires propios de tales fiestas, aires que no se oían mas que allí.

Este era el rostro bello de estos barrios estramuros; los otros eran muy feos.

Todo barrio estramuros tiene que recibir la escrocencia de la ciudad, la espuma que se derrama de un vaso lleno.

Los habitantes de San Marcelo, San Antonio, la Roquette, el Temple y otros semejantes no eran el último testimonio de la sociedad parisiense. Casi todos sus habitantes tienen que responder á un nombre cualquiera, es decir, ejercer una profesion autorizada por una medalla, aunque esta sea la que corresponda al bailarín de las calles, ó al ciego; la medalla, sobre todo, representa un estado civil.

Sin embargo, hay vagabundos que no la tienen: forman una horda aparte que está fuera de la ley; raza ingeniosa, raza sutil, trevida, astuta, sin tener oficio ninguno y dominándolos todos, activos en la ociosidad, enérgicos en las ocasiones difíciles, de inteligencia clara, y muchas veces de corazón mas embotado que pervertido.

Esta raza duerme poco, come algo y bebe mucho.

Poco exigentes en punto á la vida confortable, no necesitan tabacos; un chiribitil en que recogerse les basta, y cuando el día no ha sido lo suficiente lucrativo para costear la cena, se contentan con un pedazo de pan y un vaso de vino.

En resumen, la civilizacion no ha perdido nada con la desaparicion de los establos humanos, que en los barrios estramuros formaban en 1825 una cintura, que no tenía nada de dorada, á la ciudad de París.

Uno de esos establecimientos abría su puerta en un callejon sin aceras, á dos metros de fasil de la muralla, pero llena de carácter local:

A la taberna de las Virtudes.

Y debajo en caracteres mas discretos:

Se hospeda por la noche.

Lo mismo que hay fisonomías que os rechazan, hay objetos que os causan instantiva repulsion.

Aquella casa estaba en ese número. Componíase de un piso bajo, otro superior y un granero. Cada piso tenía tres ventanas, excepto el bajo, que solo tenía dos, ocupando el hueco tercero una puerta negra, que no rechinaba jamás al abrirse sobre el pavimento de la calle, siempre sucio y fangoso.

Unas cortinas de algodón, con cuadros rojos y blancos cubrían, no en toda su estension las dos ventanas, cuyos cristales, empañados por la polquería, nunca estaban completos; pero en cambio sus contraventanas, agujereadas en lo alto, eran, así como la puerta, de una rara solidez bajo su apariencia de deterioro.

Las ventanas del piso principal tenían medias cortinas, que aunque debieron ser blancas en su fundacion, habían adquirido un delicioso color de tabaco.

En cuanto al segundo, no solamente no disfrutaba de aquel lujo, sino que hasta sus cristales estaban económicamente reemplazados con papeles pegados con obles, papeles irreprochables ante la autoridad, si no ante la limpieza.

Detras de la casa veíase un gran patio rodeado de altos muros, con una puerta pequeña que caía á una de esas calles trazadas apenas y que tienen salida al campo.

Lo que encerraba aquel patio de utensilios, de fragmentos inverosímiles no se crearía.

Veíanse allí cajas de carruajes de saltimbanquis olvidadas ó abandonadas acaso en prendas. Los dueños de la casa las utilizaban para jaulas de gallinas ó de otros animales menos útiles.

Dividíase el piso bajo en dos partes desiguales: una que constituía la habitacion de los taberneros, y otra gran pieza que servía para todo; en ella se vendía vino, pero lo cual había su correspondiente mostrador, una masa larga entre dos bancos, de madera tambien, ocupaba uno de los costados, y otras mesas mas pequeñas aprovechaban los rincones y los espacios que quedaban entre unas y otras. Al rededor de estas mesas veíanse banquillos de madera ó sillas de paja.

Una chimenea baja y un gran hornillo servían para confeccionar las viandas que por unos cuartos cubrían los parroquianos y una gran cerca se extendía á lo largo del muro desde la chimenea hasta el

# LA PASTORA DE IVRY,

POR

OCTAVIO FERÉ,

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID.—1866.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas en 5 de junio último ha participado que siguen inalterables el orden y la tranquilidad en aquéllas islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Se ha dispuesto que se encienda una luz en el puerto de Gijón y otra en el de Grao de Valencia.

Según escriben de los bancos de Salinas, provincia de Alicante, continúan allí haciendo las delicias de los banistas los simpáticos artistas Sres. Aldighieri, la Specia y la Ferricelli. Entre otras muchas familias notables que allí se encuentran están la del general Sanz y la del Sr. Foronda.

Se acaba de hacer una nueva edición de las *Doctores y cantares* de D. Ramon Campoamor, formando un tomo elegante y brillantemente impreso, con el cual se ha aumentado la escogida biblioteca que viene dando a luz el Sr. Durán.

Según noticias que tenemos de algunos pueblos no distantes de Madrid, se van repitiendo de un modo deplorable los robos de caballerías, llegando a los fachates de los mercedarios hasta a apoderarse de varias a la vez y sin resguardarse con las sombras de la noche.

Acaba de llegar a París, a donde había ido a restablecer su salud, madame Ferry, profesora en parís de la facultad de medicina de París.

La dirección general de Rentas estancadas ha un bien cierto y digno de los procedimientos de la fábrica de Alicante fuessa, por lo menos, iguales a las que proceden de Alcoy y de Oviedo. Si el digno director general se tomase la molestia de comparar, comprendería con una razón que el público, del que somos co-fiel en este asunto, que se mejora la fabricación en Alicante.

Pío IX ha privado al cardenal Andros del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales en la diócesis Pabina y en la abadía de Subiaco. El cardenal ha pedido que se le forme causa con arreglo a los cánones y en el interin declara que considera nulo y de ningún efecto canónico el breve que le priva de la administración regular y ordinaria de su diócesis, apelando de él al pontífice romano mejor informado.

Escriben de París que una de las razones que ha tenido Francia para renunciar al proyecto de un Congreso europeo consistió en el deseo de cumplir su promesa a Italia de impedir que el arreglo de la cuestión romana se convirtiera en una cuestión europea.

Las últimas noticias de Roma dicen que el Papa reunirá un consistorio en

que pronunciará una importante alocución. Tratará primero de la cuestión del cardenal de Andrea, quien se ha atrevido a escribir a sus diócesanos prohibiéndoles obedecer a los dos obispos nombrados por Su Santidad administradores del obispado y de la abadía que dicho cardenal tiene abandonados algunos años há. Ante este acto de verdadera rebelión eclesiástica Pío IX va a tomar una providencia enérgica tratándose de quitar al cardenal el título y los honores de príncipe de la Iglesia. Sería posible que en el propio consistorio el Papa hablase al Sacro Colegio de otros santos religiosos que están en suspensión, tales como la negociación con México que nunca ha podido llevarse a término.

Anteayer se dió a conocer en el teatro de Cáceres un joven prestidigitador. Este artista ha sido discípulo de una de las primeras notabilidades de su difícil profesión.

El gobierno pontificio ha encargado al cardenal Reisach que se dirige a Baviera, que pase por París y con venga allí las garantías que deberán exigirse al reino de Italia después de la evacuación de Roma por las tropas francesas. La corte pontificia se contentará con la palabra de la Francia de que no reconocerá anexión alguna del actual territorio pontificio ni ocupación alguna que por cualquier título hiciesen las tropas italianas.

Leemos en una carta de Italia: «Roma está tan minada, tan desorganizada actualmente por la crisis comercial y monetaria, por el malestar de todas las clases, por la exaltación que han producido las derrotas del Austria, que la retirada de los franceses va a ser inevitablemente un pretexto para provocar una esplosión. Ya han ocurrido desórdenes en Viterbo, porque se trató de impedir en los cafés que se comentasen en alta voz los partes telegráficos por una especie de tribunos. Se ha insultado a la fuerza pública, y de las palabras se vino a las obras.»

Algunos pescadores de Barcelona están de enhorabuena. Anteayer han estraido del mar un enorme pez que se dijo haber sido pescado en las aguas del puerto. Aunque su cuerpo era proporcionalmente delgado, tendría como unos doce palmos de longitud. Por su parte inferior era extraordinariamente blanco y por la superior azulado; las aletas pectorales tenían mas que regulares dimensiones, lo mismo que la cola que tenía la forma de una lanza.

No ha ocurrido novedad a las cuadrillas de Gonzalo Mora y Lagartijo en las corridas celebradas en Cartagena ayer y

anteayer. El picador Muñoz ha salido contuso, pero levemente.

El Tato y Regalero con sus cuadrillas, han sido escriturados para torear en Hellín a mediados de agosto, y después bajarán en Salamanca el 11, 12 y 13 de setiembre.

El gobierno prusiano exige que los Estados secundarios de Alemania que le han hecho la guerra paguen gran parte de los gastos que esta le ha ocasionado.

La corrida de toros celebrada en Cádiz el día 25 del corriente, ha sido una de las mejores de la temporada. La plaza estuvo animadísima, y la concurrencia fué numerosa.

El Tyrol italiano que reclama Víctor Manuel al Austria, no comprende mas que la provincia de Trento; pero en él están las altas montañas que sirven de fronteras naturales entre Italia y Alemania.

El espada Bocanegra y Luque de Córdoba han sido escriturados para torear en Ciudad-Real los días 15 y 16 de agosto.

La empresa de la plaza de toros de Zaragoza, queriendo aprovechar el paso para Tudela de Cúchares y su cuadrilla, dispuso una corrida el día 25 de julio, la cual tuvo efecto, no trabajando ni en esta ni en las de Tudela el hijo de Cúchares, por el pantazo que recibió en la plaza de Sevilla el día 22.

Ha corrido el rumor en Florencia, de que el barón Ricasoli se retiraría del poder, pero la noticia no era cierta. El barón Ricasoli no abandonará el ministerio sino en el caso de que no sean tenidas las reclamaciones del gobierno italiano acerca de la provincia de Trento.

Las corridas de toros celebradas en Santander el 25 y 26 de julio, no han satisfecho: las cuadrillas, a causa del ganado, no han estado tampoco afortunadas.

El capitán general de Aragón acaba de publicar un bando, en que declara que sin embargo de quedar a las autoridades civiles en el libre ejercicio de sus funciones, se reserva la facultad de atraer a su decisión todos los asuntos en que juzgue conveniente intervenir.

Mañana, según anuncio oficial, se abre el pago de las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de la provincia, advirtiéndose que este servicio se hará en la casa llamada del Platero, plazuela de Santa María, número 2, a donde se han trasladado las oficinas.

Se ha suprimido, dice un periódico re-

ligioso, en gran número de poblaciones: la cruz que presidía la marcha de los niños de la escuela al templo y a otros actos religiosos. En la mayor parte de las poblaciones no van los niños de las escuelas a la misa parroquial, a pesar de estar mandado.

Ha regresado de su viaje a Portugal D. Antonio Rotondo.

Tomamos de un periódico los siguientes nombramientos, referentes a los ramos de estancadas y loterías:

Ha sido nombrado inspector de rentas estancadas del sétimo distrito, en comisión, D. Andrés Falgueras, contador de Hacienda pública que era de la provincia de Murcia.

D. Francisco Lopez Dominguez, administrador principal de loterías número 1.502 de Málaga, ha sido trasladado a la administración núm. 1.503 de la misma capital, y nombrado en la vacante que resulta D. José Soldevilla.

El guarda-almacén de estancadas de Cádiz, D. Carlos Morales y Cárdenas, ha sido trasladado a Sevilla con el mismo destino.

D. José María Cándido, contador de la aduana de la Coruña, ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en la dirección general de rentas estancadas.

El inspector de rentas estancadas del cuarto distrito, Sr. Cabañas, se encuentra en la actualidad en Alicante visitando la fábrica de tabacos.

Ha sido nombrado contador de la aduana de Valencia D. Angel Percyra, jefe de negociado de tercera clase en la dirección general de rentas Estancadas y loterías.

D. José Nevot, inspector de rentas Estancadas del tercer distrito, ha sido trasladado en igual clase al segundo, y el de este, D. Joaquin María de Orive, ha pasado al que desempeñaba el señor Nevot.

D. Ramon Manglano, administrador cesante de loterías de Valladolid, ha sido repuesto en su destino.

Ha sido nombrado guarda-almacén de Estancadas de Cádiz D. José Rodriguez Junio.

En las vidrieras de algunas librerías de Madrid he no visto retratos fotográficos del Sr. Zorrilla.

Dice un periódico de Barcelona que los alpargateros de aquella capital y sus alrededores, tratan de elevar una exposición al gobierno acerca de los perjuicios que acarrea a su industria el que se dedican a ella los detenidos en ciertos establecimientos penales, puesto que sin tener que pagar contribución, ni adquirir ni otros gastos, y siendo insignificante el precio de la mano de obra, puede venderse dicho artículo con una ventaja que establece una competencia

ruinosa para la multitud de familias que se dedican a la misma industria.

Ha llegado a Zaragoza de paso para Barcelona, el acreditado pianista D. Juan Miralles.

El día 28 por la mañana legó a las islas Baleares el Sr. Reina, capitán general de dichas islas, acompañado de los señores D. Antonio Fernandez y Morante, teniente coronel y D. José de Reina, teniente, ayudantes del general.

El comité del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona ha nombrado para su presidente de turno en el mes de agosto al Sr. D. Manuel Ceuja, por ser el señor que fué nombrado al constituirse el comité. Parece que seguirán tratando por este orden los demás individuos del comité.

El teatro de Pradón catalán la gran obra de Shakespeare, titulada *Hamlet*.

El distinguido poeta D. José Zorrilla está poniendo la última mano a un libro titulado *Lecturas públicas de D. José Zorrilla en América*. Su editor, jefe de una importante librería de la Habana, ha venido ya a esta corte con el fin de enterarse con los impresores de la misma y hacer que cuanto antes salga a luz dicha obra.

El ejército austriaco aumenta de día en día, y el duque de Módena ha salido de Viena para el cuartel general con ánimo de esgrimir su espada contra los invasores de Alemania, según vemos en una carta que publica *La Esperanza*.

Exageradamente favorables a la causa austriaca, han debido ser las noticias recibidas en Viena acerca del resultado del combate naval de Lissa cuando el director de *La Esperanza* se atrevió a consignar en una carta suya que no ha quedado un solo piamontés para dar cuenta del descalabro.

Dice en una de sus cartas el director de *La Esperanza*, que Viena, donde actualmente se encuentra, presenta un aspecto imponente, pues las principales familias la han abandonado, permaneciendo solo los aptos para la guerra y los que por circunstancias especiales no han podido retirarse a otras poblaciones mas seguras.

En las tropas, a pesar del descalabro de Sadowa, hay grandes deseos de tomar la revancha, y, lejos de desalentarse, abrigan la confianza mas grande respecto a su futura suerte.

Sin embargo, existe un partido de la paz; pero los que la desean, no se atreven a sostener sus opiniones, temerosos de incurrir en el público desagrado.

# LA PASTORA DE IVRI.

## La taberna de las Virtudes.

París no tiene ya murallas, tiene fortificaciones; los boulevares exteriores tienen boulevares interiores; el barrio extremo se ha tornado centro de la ciudad, y para tener una ligera idea de lo que era París hace quince años, es preciso tomar un plano de la época.

Así pues, si se trata de tender una mirada retrospectiva hacia algunos años, antes de la revolución de julio, al año 1825 por ejemplo, todo un trabajo de anticuario se hace indispensable.

¿Quién recuerda hoy distintamente los barrios que han desaparecido? Ciertas nociones vagas, ciertos nombres apenas subsisten en la memoria, y esos porque se enlazan con recuerdos característicos, históricos.

En este número se comprende el antiguo barrio de las Virtudes, de tan gloriosa memoria en los sucesos de 1815 y que situado en una localidad esencialmente popular, ha conservado, mas tiempo que otros, su fisonomía primitiva.

El barrio de las Virtudes se extendía al Nordeste de la ciudad, en la parte elevada, cerca de la calle de Chateau-Landon, entre los otros dos barrios de San Dionisio y de San Martin.

En 1825, la calle ancha y larga que formaba continuación con la muralla de las Virtudes, estaba muy lejos de ofrecer la regularidad que hoy presenta.

Lo que distinguía particularmente al barrio, era un conjunto incoherente, miserable, repugnante, de habitaciones mezquinas, apartándose las unas de las otras por patios insalubres, por huertos ó por llanuras sin cultivo ni

empedrado, como si desconfiases unos de otros los habitantes respectivos.

Nada habia en aquel barrio que recordase la hermosura de la campiña, y si todo lo que contribuía a la repugnancia de las ciudades.

La clase media de París no estaba aun devorada por la pasión de engrandecer y mejorar la ciudad, que le ha picado después como una tarántula, y que ha hecho desaparecer barrios enteros, de los que no se conserva, ni la memoria.

Bajo la res auracion, lo que mas florecia en el barrio de las Virtudes era las tabernas y posadas de noche.

Habia en estas de muchas categorías, y aun debemes confesar que los concurrentes a aquel barrio estramuros no brillaban en primera linea en la sociedad.

La naturaleza de los establecimientos varia en razon directa de su clientela; habia pues establecimientos de este género, a los que asistian solo el bajo comercio los domingos, y otros en los que so o se hallaban tratantes de baja estofa.

Habia otras tabernas, donde se reunian grisetas, artifices cantantes, formando un conjunto extraño y alegre a la par; donde quiera que vaya la griseta será hermana gemela de la alcañal Allí se encontraba la verdadera animacion, allí se veian las mesas rústicas colocadas a la sombra del emparrado ó de los tilos; allí se encontraba el baile improvisado a la puerta de cada establecimiento.

¡Cuánta juventud, cuánta alegría, cuánta vida!

¿Dónde han ido a parar el Tiboli, la cabaña, el prado de San Gervasio, y tantos otros de feliz memoria?

El *Iraca-bat* de Vizcaya, en un artículo muy sentido, se felicita al evocar el papá que ha desempeñado en la campaña de las tropas españolas en Méjico...

El duque de Alenzon es el segundo hijo del duque de Nemours, hermano de D. Gastón de Orleans, conde de Eu...

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 31. Table with columns: Efectos públicos, Camb. al cont., and various financial items like 'idem fin de mes', 'de abril de 4,000', etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Circo del Príncipe Alfonso. — A las 8 y 2. — Variada función de ejercicios suaves y gimnásticos.

TERCERA EDICION.

Se ha decretado que el cardenal Puenes, arzobispo de Burgos, vuelva a encargarse de la dirección de la enseñanza moral y religiosa de S. A. R. el príncipe de Asturias.

El conde de Estado D. Joaquín de Alcalá ha sido destinado a la sección de gobernación y fomento del espresado serpo, y nombrado presidente de la misma.

En vista de un expediente instruido en virtud de reclamación de D. Francisco Dico de Tejado, comandante retirado de infantería de Marina, se ha dispuesto como regla general que siempre que la imposición del descuento gradual sobre alguna de las dotaciones comprendidas en un grupo de la escala que establece el real decreto de 4 de este mes ofrezca un haber líquido inferior al que produjera la liquidación sobre el límite de grupo inmediatamente anterior, se hará solo el descuento del tanto por ciento fijado para este.

Se ha dispuesto como regla general que en aquellas dotaciones que a consecuencia del descuento hubiesen de quedar reducidas a una cantidad menor de 300 escudos, se hará el descuento solo de la suma en que excedan de los referidos 300 escudos.

Se ha dispuesto que del crédito de 348,000 escudos comprendido en el capítulo 3.º, sección 8.ª del presupuesto vigente para el personal del tribunal de Cuentas del Reino, se anulen 31,800 escudos.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo don Pantaleón Lopez de la Torre Ayllón.

Por consecuencia de la baja que sufre el presupuesto del personal del tribunal de Cuentas del Reino, han sido suprimidas las plazas siguientes: dos de ministros de número, dotadas con 3,000 escudos cada una; dos de contadores de primera clase y una de agente fiscal con 2,400 escudos; tres de contadores de segunda clase con 2,000, y ocho de auxiliares de ellas tres con 1,600; una con 1,200, otra con 800 y tres con 600.

Se ha suprimido la sala extraordinaria sujeta en el tribunal de Cuentas en 1.º de marzo de 1861. El tribunal se componía en lo sucesivo de dos salas, conforme fue organizado por la ley de 25 de agosto de 1851.

Se han coneedido empleos de teniente coronel de caballería, como recompensa en el profesorado a los comandantes de Estado mayor D. Victoriano de Latorre y D. José A. Cantara Perez.

Suprimidas en el tribunal de Cuentas del Reino dos plazas de ministros, han sido declarados cesantes D. José María Escudero y D. Antonio de Echequín, que son los dos ministros mas modernos en el espresado tribunal.

Ha sido promovido al empleo de capitán de fragata del cuerpo de ingenieros de

la armada D. Joaquín Tagores y Fábregas.

Desde hace algunos días ha vuelto a quedar alterada la impresión del Sr. Rojas, donde se imprimen *La Gaceta* y que no pudo cerrarla cuando *La Gaceta* interrumpió su publicación.

El Sr. García Ruiz, director que fué del *Pueblo*, se encuentra actualmente en Roma.

Hemos oido, y no sabemos qué fundamento tiene la noticia, que *El Eco del País* se refundirá en *La Reforma*.

Se ha dispuesto que las asignaciones para material de oficinas del ministerio de Hacienda, sufran una reducción de 10 por 100, que equivale a una economía de 31,713 escudos.

Se ha dispuesto que el consejero de Estado D. José García Barzañalana continúe desempeñando en comisión el cargo de director general de impuestos indirectos.

Se ha dispuesto que desde 1.º de agosto próximo se anulen las cantidades siguientes en los créditos de las oficinas y servicios que se espresan:

Table with columns: Escudos, and rows: Direccion del Tesoro (3,500), Tesorería Central (1,200), Direccion de Contabilidad (7,600), Comanduria Central (1,200), etc.

Table with columns: Escudos, and rows: Direccion, secretaria y arcaivo de la Deuda (1,900), Contaduría de la Deuda (2,000), Departamento de emision (3,300), Departamento de liquidacion (3,900), Ministerio fiscal (1,050), etc.

El jueves próximo saldrá por dirección a Ontaneda el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Se han suprimido en todas las provincias del reino las administraciones principales de Hacienda pública y las especiales de Propiedades y derechos del Estado.

Para entender en los ramos que tenían á su cargo dichas oficinas, se ha creado en cada provincia una sola administración, que se denominará Administración de Hacienda pública, y constará de tres secciones: Contribuciones, Rentas Estancadas y Propiedades y derechos del Estado.

Los tres oficiales mas caracterizados serán jefes de las respectivas secciones, y formarán reunidos un Consejo de administración, cuyo dictamen por escrito será obligatorio necesariamente por el administrador de la provincia en todos los asuntos graves que deba informar ó resolver.

En esta semana saldrá para los baños de Puente Viego el teniente coronel señor Cánovas del Castillo. La herida que recibió con motivo de los sucesos del 22 de junio ha sido más grave de lo que se creyó en un principio, si bien está ya cicatrizándose. Con el uso de las indicadas aguas minerales creen los reputados facultativos de su asistencia desaparecerá el mal casi completamente.

El diputado á Cortes por Badajoz don Nicolás Hurtado ha salido de Madrid para Bagnères de Luchon (Altos Pirineos), donde piensa permanecer una temporada.

Han sido promovidos: al empleo de capitán de fragata del cuerpo de Ingenieros de la armada D. Antonio Maestro y Valladares; á teniente de navío del mismo cuerpo D. Eugenio Diaz del Castillo y Campacho y D. Manuel Ginart y Arriaga, y á alférez de navío D. Andrés Comerná y Batalla, aprobado en el examen de fin de carrera y propuesto para dicho empleo conforme á reglamento.

Hoy recibimos por la vía ordinaria los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS sobre la cuestion europea:

Holstebro, 28. Los habitantes de Francfort están en gran mayor consternación. Las autoridades prusianas han manifestado á las de Francfort que si no se paga la contribucion de 25,000,000 flines, la ciudad será completamente cercada, á partir del 27, y aislada del centro de Europa; nadie podrá entrar ni salir de ella, ni se permitirá introducir viveres, cartas ni ninguna clase de noticias. Las consecuencias de esta medida equivaldrán para la población de Francfort á un bombardeo.

Munich, 28. Un despacho privado anuncia que los

prusianos y los mecklemburgueses han ocupado hoy á Bayreuth probablemente sin encontrar resistencia.

Munich, 18. Los prusianos han resuelto no ajustar mas que armisticios con Baviera y los demás Estados del Sur.

Nikolsburgo, 27. Espérase para mañana por la noche la respuesta de Italia. Esto no ha impedido que Prusia y Austria hayan firmado un armisticio y las bases de la paz.

Carlsruhe, 28. La *Gaceta de Carlsruhe* publica los nombres de los nuevos ministros, que son Mr. Mathy, de Estado, Comercio y Hacienda; Mr. Jolly, del Interior é Interior de Justicia; y Mr. Froedorf, de Negocios extranjeros. Los ministros Leidwig y Nustel conservan sus catedras.

Anoche fué un plenipotenciario á ver al gen. ral Manteuffel para tratar de una suspension de armas entre Baden y Prusia. Este plenipotenciario ha partido hoy para Nikolsburgo con objeto de tratar de un armisticio y de los preliminares de la paz.

Berlin, 28. (Oficial.)—Dicen de Viena el 27: «Las bases preliminares de la paz y del armisticio se han firmado ayer en Nikolsburgo. Austria sale de Alemania que se reorganizará. Reconoce todas las medidas que Prusia tome en Alemania del Norte comprendiendo los cambios territoriales. Cede su parte de soberanía en el Schleswig y Holstein y paga una parte de los gastos de la guerra.»

Berlin, 28. Dicen de Stettin que el elector de Hesse ha sido invitado por telegrama á ir á Braun, y que ya ha partido para dicho punto.

Berlin, 28. El *Moniteur* prusiano se apresura á declarar que la parte de la prensa prusiana que le insiste para que Prusia estienda á los países de la Alemania meridional los arreglos federales que se propone practicar con sus aliados del Norte, ejercen una influencia perniciosa en las negociaciones de la paz y pueden comprometerla gravemente.

Preciso es, dice el periódico oficial, que Prusia se esfuerce primeramente en asegurar para siempre su territorio, adquirida al precio de la sangre de sus hijos y por inmensos sacrificios en el Norte y centro de Alemania, llegando así al fin que nuestros padres no pudieron obtener en 1815 despues de las grandes guerras de la independencia.

Tratarase enseguida de fundar con nuestros aliados un Estado federal en el Norte y en el centro de Alemania. El reglamento de las relaciones con los Estados al Sur del Main, y con los cuales se encuentra Prusia en guerra, puede dejarse sin peligro para tiempos posteriores.

Kiel 28. La *Gaceta* de Kiel anuncia que la Orden ecuestre del Schleswig-Holstein se reunirá el 3 de agosto para ponerse de acuerdo sobre los términos de un mensaje al rey de Prusia.

Florenca, 28. Mr. Sess a ha sido nombrado comisario del gobierno italiano en Udina y Mr. de Affili en Treviso.

El gabinete ha presentado hoy á la firma del príncipe-regente un decreto reformando la organizacion de la escuadra de operaciones, para formar una sola armada con dos divisiones, llamada una flotilla de operaciones y otra de transportes. Se asegura que el almirante Persano pide que le juzgae un consejo de guerra. El gobierno, segun se dice, no solo está decidido á que juzguen los tribunales á los que no hayan cumplido con su deber, sino á que se haga una investigación del material de la armada.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 21. El «Monitor» de hoy inserta en sus columnas el tratado de limites entre España y Francia.

Las últimas noticias de Florenca dicen que ayer se publicó un decreto haciendo extensivas á las provincias del Veneto la Constitución italiana, y la ley de supresion de las corporaciones religiosas. El concordato austriaco ha sido anulado al mismo tiempo.

Las Cámaras prusianas están convocadas para el 5 de agosto. Noticias de Méjico de origen oficial dicen que los juaristas han entrado definitivamente en Matamoros, merced á la disposición favorable de los habitantes que influyeron con su actitud en la guarnicion, muy corta por cierto, y en el ánimo del jefe de la plaza.

Se han aprobado las plantillas del personal y material de las nuevas administraciones de Hacienda pública que ascienden á 933,040 y 65,042 escudos respectivamente.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que se trasfiera á este servicio el crédito de las suprimidas administraciones de Propiedades y que se anulen los remanentes que importan 232,030 escudos por personal y 21,938 por material.

Se ha coneedido la cruz de San Hermenegildo al coronel de infantería, don José Navarro y Linares.

Los gastos ordinarios del presupuesto de Hacienda para el corriente año económico, que han sido votados por los cuerpos legislativos, suman 49,022,486 escudos, y los concedidos en el anterior ejercicio por la ley de 15 de julio de 1863, importan 50,906,112; de manera que las

economías, ya realizadas, se elevan á 1,783,626 escudos.

A pesar de tan importante baja, el gobierno de S. M. ha creído conveniente hacer nuevas economías, segun declara en la *Gaceta* de hoy, y á este fin se encaminan las anulaciones de créditos que se han verificado en el departamento de Hacienda, y de que damos cuenta en otro lugar.

Por fallecimiento de D. Cristiano de Prado, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas, se han coneedido los ascensos de escala, nombrándose para dicha plaza á D. Juan Manuel Aranzazu.

El día 26 del corriente, como ya hemos anunciado, el señor marqués de Lema tuvo la honra de elevar á manos del emperador de los franceses en el palacio de Saint-Cloud, y en audiencia particular, la carta de S. M. la Reina de España que da por terminada su misión de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca de aquel augusta soberano.

Los economías verificadas en el ministerio de Hacienda importan 749,311 escudos, en esta forma: 31,800 en el personal del tribunal de Cuentas del reino; 422,810 en el personal de la administración central y otros servicios; 233,988 en el personal y material de las administraciones de Hacienda pública y de Propiedades y derechos del Estado; y 31,713 en el material de todas las oficinas de la administración económica, inclusa la secretaria del ministerio.

La granja-modulo de Málaga no ha sido suprimida ahora por medida de economía. Lo fué hace meses á petición, segun creemos, del propietario que daba las tierras y los edificios, y sostenía muchos gastos con el mayor desinterés.

El gobierno de S. M. ha declarado que no puede hacer grandes economías en el departamento de Hacienda, porque aunque importa 49,022,486 escudos el presupuesto del ramo, en esta cantidad está incluida la de 42,532,988 que pertenecen á servicios que no pueden tener alteración por su índole. Quedan, pues, oscuros: 6,489,498, y sobre ellos giran las economías que se han verificado en el ministerio de Hacienda.

El Sr. D. Juan Gonzalez Alonso, diputado á Cortes y director general que ha sido de propiedades y derechos del Estado, ha abierto su estudio de abogado, plaza de Bilbao, núm. 1, entresuelo.

Ha empezado á publicarse, bajo la dirección del presbítero D. José Salameiro, un nuevo periódico bihebdomadario titulado *El Espíritu Católico*. Su regla constante de doctrina será: «todo con la Iglesia, nada sin ella.»

El Sr. D. Juan Perez de Guzman, redactor que ha sido de *La Epoca*, ha entrado á formar parte de la redacción del *Espíritu Católico*.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,035 fanegas de trigo, á 4,795 escudos; la cabada de 1,900 á 2,500 escudos.

Dentro de breves días se trasladará la fuerza de la guardia civil se arcelada en el ex-cuarto de San Martín, al local que ocupaban las oficinas de Hacienda en la Plaza Mayor.

Ha tomado posesion de su cargo el jefe de negociacion de primera clase de la direccion de Estancadas, D. Carlos Cevallos, cuyo nombramiento anunciamos uno de estos últimos días.

Ha sido repuesto en el destino de administrador jefe de la fabrica de tabacos de Sevilla, el Sr. Tavel de Andrade.

El administrador de Hacienda pública, que fué de la Corona, D. José Vereca, ha sido repuesto en su destino.

Hemos tenido el gusto de visitar el estado de restauracion del Museo Nacional, y entre otras cosas hemos visto algunas tablas de la colección que forma la historia de la Orden albigense, restauradas de un modo admirable por el Sr. Rivero, y un gran lienzo de Rivera que representa una Concepcion y estaba arriñonado desde tiempo inmemorial y que el mismo Sr. Rivero ha restaurado con un acierto que ha merecido los elogios de los artistas mas distinguidos. Felicitamos al Sr. Rivero y al Museo que cuenta con un artista tan notable.

La empresa de teatro de la Zarzuela ha contratado por conducto del Sr. Bartolini, el célebre trágico italiano señor Ernesto Rossi, con su compañía dramática, para dar un número de representaciones. Este artista viene de Paris, donde ha recibido las mayores ovaciones, y donde es á contratado para el año venidero.

El reconocimiento practicado hace algunos días en un depósito de bacalao establecido en la calle de Chinchilla, fué en virtud de orden del señor alcalde-corregidor, y por denuncia del vicoadelantado-terminario del distrito, quien lo puso en conocimiento del teniente alcalde respectivo. El señor marqués de Villaseca nombró una comisión facultativa para reconocer el bacalao y en su presencia, y en la del teniente alcalde, se procedió á la requisa, mandando decomisar gran cantidad de aquel artículo, que fué depositado en la casa-matadero y quemado al siguiente día.

Dicen de Valen (Irlanda) con fecha 28, que las comunales de aquel reino dicen

punto y Terranova por el cable transatlántico son rápidas y perfectas, pero que no se han recibido todavía noticias de Nueva York.

Anuncio de Bichard con fecha 26, que el ministerio ha presentado su dimision. El príncipe Juan Chico es el encargado de la presidencia del Consejo y de la formacion del nuevo ministerio.

La tarifa de los despachos telegráficos por el cable transatlántico es de cien duros cada veinte palabras.

Dicen de 26-Jenero que los aliados han alcanzado una nueva victoria contra los paraguayanos. Estos han perdido 6,000 muertos ó heridos, seis cañones y cuatro banderas.

Anoche á las ocho, las campanas dieron la señal de fuego en las afueras de la población y en dos puntos opuestos de la misma. Uno de ellos se había declarado en la parte N., y mas allá de Chamberí, en uno de los besureros de la Villa, y casitas contiguas al mismo; el otro era tambien mas alta de puente de Toledo, y se extendía por las navas y cobertizos del parador de D. Pedro Luna.

En el primero fueron destruidas por las llamas las casitas inmediatas al bañero, habiéndose propagado con tanta prontitud, que no dio tiempo á los vecinos para sacar sus muebles y efectos, pereciendo en ese motivo algunas cabañerías y dejando sin recurso alguno á los inquilinos. A las once de la noche se había estinguído casi por completo el incendio sin lamentar desgracia alguna personal.

El incendio del parador de Luna, que había tenido origen en el gran porche para carruajes, se propagó rápidamente á las grandes navas contiguas al mismo, y favorecido por el viento que dominaba en aquella hora, puso en peligro, no solo á la estensa nave situada al S., y donde se halla el granero y pajar, sino tambien el local de la escuela pública de aquel barrio y un cuerpo de habitaciones del dueño é inquilinos que ocupaban aquel extenso edificio.

Algunas cortaduras en el edificio, mandadas hacer por el arquitecto de villa, Sr. Vereca, impidió que el fuego se extendiese mas, como se tenía.

A la una de la madrugada se había aislado enteramente el fuego y reducido solamente á las navas interiores del edificio; á las cinco de la madrugada de hoy estaba extinguido por completo, si que haya que lamentar desgracia alguna personal, á no ser la confusion de uno de los mangueros al desplomarse un trozo de piso.

Las pérdidas que con este siniestro ha experimentado el Sr. Luna son de alguna consideración.

El celo desplegado por el señor Alcalde de corregidor, que no se movió del lugar del incendio hasta que éste terminó, por las demás autoridades, por el arquitecto de villa y por la cuadrilla de mangueros escude á toda penetracion.

Segun la órden de la plaza, el servicio militar de mañana es como sigue:

Parada: Burgos y Figueras. — Jefe de día: Señor coronel primer jefe del batallón de Figueras D. Luis B. Atran. — Visita de hospital: Príncipe, quinto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Burgos, quinto capitán.

Esta tarde ha publicado *La Reforma* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 30.

Mr. Berger, prefecto que fué del departamento del Sena, ha sido elegido diputado por 19,333 votos. Mr. Falloux, ministro que fué, no obtuvo sino 7,285 votos.

La navegacion del Rin, que había quedado interrumpida durante las hostilidades, volvió á empezar.

El rey de Prusia ha presadado abrir en audiencia al enviado plenipotenciario del rey de Hannover.

El desgraciado sujeto, cuyo cadáver fué hallado ayer de madrugada en el puente de Toledo, ahogado por una puerta que tenía atada al cuello y pendiente de una bola de dicho puente, se llamaba Manuel Carmona, de unos 33 años de edad, casado y su esposa se halla en los últimos meses de su embarazo. Su ólese que este desgracia ha sido ocasionada por reveses de fortuna que hace tiempo venía sufriendo el difunto.

La *Gaceta* de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernacion dirigida á los gobernadores de provincia, circular que debemos reproducir íntegra por la importancia que tiene en estos momentos. Hé aquí este documento oficial:

REAL ORDEN CIRCULAR. — Ya comunicado á V. S. verbalmente, cuando se presentó á despedirse, las instrucciones, aunque generales, bien detalladas que es conveniente se observaran sobre varias materias de administración y de política en la provincia de cuyo gobierno está investido; pero sin embargo oportuno ampliarlas con mayor formalidad en lo que se refiere á ciertos puntos muy importantes conexados con la conservación de las mas altas instituciones del país, y con la del orden público que en el presente son de estas se origina.

Las últimas perturbaciones de que ha sido teatro la capital de la monarquía, y cuya atencion y trascendencia á nada se ocultan á ustedes, que los directores y agentes de la revolucion vienen desde hace mucho tiempo y sin cesar, no tratan de trabajar en la obra, sus crímenes propósitos. Esto hecho, que se ha realizado á nuestra vista á pesar de la resistencia mas ó menos vigorosa de muchos ministerios, fija de un modo claro cual

debe ser la conducta del que en la ocasion presente ha aceptado la honra de gobernar la nacion, y el mismo tiempo la gravísima responsabilidad de defender las instituciones y creencias seculares que fueron y son la gloria de España, y en las cuales estraban hoy mas que nunca su poder, su integridad y su independencia; creencias e instituciones que no escluyen ni rechazan en lo mas leve la aplicacion ordenada y pacífica de los progresos y conquistas verdaderas del saber humano.

Vienen al poder los actuales consejeros responsables de la Reina apenas desvanecido el terrible estruendo de un combate para cuya reparación, como he dicho, no se ha perdonado medio alguno. La capital del reino ha oido con espanto los gritos que servian de lema y de fórmula a la revolucion; nadie puede ya darse por engañado; se trata de ser ó de no ser. La religion de nuestros mayores, la institucion monárquica, los derechos de la escelsa familia que ocupa el trono, la propiedad, la vida, la honra de los ciudadanos, todo ha sido objeto de las iras revolucionarias. ¿Quién hubiera podido contener a los rebeldes del triste día 22 de junio si hubieran salido vencedores? ¿Quién hay que alcance a medir el abismo de decadencia y la intensidad de la anarquía en que hubiera caido nuestra feliz patria si la mano de Dios nos hubiera dejado en el estremo de aquella sangrienta jornada?

Estas reflexiones se encaminan a fijar bien en el ánimo de V. S. la idea de los riesgos que se han corrido, y a fortalecer el convencimiento, que sin duda tiene, de que una perturbacion moral y política que tan arraigada se descubre y por tales manifestaciones se evidencia, no puede ser combatida mas que empleando grandes y enérgicos recursos proporcionados en todo a la intensidad, al impetu y al alcance de la dañosa plaga a cuya destrucion como hombres de honor y como buenos españoles nos hemos obligado.

Así lo comprendió al fin ante la irresistible demostracion de los sucesos de enero y junio últimos el ministerio que nos ha precedido, cuando propuso a los Cortes Colegisladores las leyes extraordinarias que considero indispensables para salvar la monarquia; así lo comprendieron tambien con unanimidad patriótica las Cortes de la nacion cuando en breve espacio de tiempo votaron aquellas leyes, y la casi totalidad del pueblo que protestó entonces con su asombro y con su desvío contra la conspiracion de que pudo ser victima, y que ahora exige imperiosamente y espera con ansia el desenvolvimiento de una política que vigorice a todo trance los elementos conservadores de esta sociedad, y que aniquile sin vireamiento ni vacilacion de especie alguna hasta el último vestigio de los planes revolucionarios y de las tramas que, para afianzar su éxito, a ciencia y conciencia de todo el mundo se han urdido.

Se ha presentado sin rebozo la batalla a los poderes legítimos de la nacion; fuerza es que el gobierno, en quien reside la suma representacion de estos poderes, la acepte y se defienda. En vista de tan imprecisa necesidad, las medidas tantas desaparecen, y las contemporizaciones de cierto carácter serian una señal de flaqueza: es por todo estremo necesario poner con varonil resolucion, no el dedo, sino la mano entera en la laga. Así lo está reclamando el bien público; así lo piden con urgencia los adelantamientos mismos de la civilizacion y las instituciones representativas, que nunca se definen y se anulan como en los días aciagos en que los podes legales, malamente vencidos, arrian el pabellon ante las relaciones victoriosas.

No creo preciso dar a V. S. la prueba de esta afirmacion; si lo fuese, con solo recordar a su ilustrada inteligencia las estrías vicisitudes que de algun tiempo a esta parte se suceden en Europa, alcanzaria más que bastante fuerza de convencimiento. Si se mira bien el conjunto de todas estas vicisitudes, muy pronto se nota la unidad que resalta y prevalece en el procedimiento que siguen en todas partes para realizar sus planes los partidos revolucionarios, y se advierte asimismo que la fuerza de estos bandos proviene más bien de la demencia y de los errores de la autoridad legítima que del poderío intrínseco y real que tengamos como tales partidos, en virtud de sus ideas y doctrinas, o por la importancia de los intereses de que se llaman protectores. En casi todas partes esos partidos están en minoría: por eso hacen uso en todos de la violencia y de medios que la moral estigmatiza, y que son el oprobio y la antitesis de la cultura y del progreso, para cuya aparente glorificacion se emplean.

En España la verdad de este hecho es mas que en otros países palpable. ¿Qué significan aqui por su número, por el peso y el flujo de los intereses que representan por el arrigo de sus principios y sistemas en el esfruto del pueblo español los partidos revolucionarios? La medida de su importancia y de su vitalidad se encuentran en los manejos de que al montar sus conspiraciones se valen. Por sí solos nada pueden; necesitan para conseguir éxitos victoriosos corromper la fidelidad del soldado, acudir a la organizacion militar, de la cual son esencialmente antagonistas; acercarse a las banderas del honor ultrajado; deblar su orgullo en la espera de un caudillo a quien se reservan sacrificar después; ahmentar los impulsos salvajes de la codicia en aquellos fines de la sociedad que por su ignorancia ó por su pobreza pueden entregarse fácilmente a la embriaguez de esperanzas irrealizables. Esto consiste en que la gran mayoría de la nacion, no

solo les rehusa su fuerza moral, sino que los mira con desconfianza y con miedo. Solo la atonia, vuelvo a decirlo, ó los errores del poder logran darles, y eso por brevísima duracion, algun triunfo pasajero.

Estamos, pues, en el caso de no llegar a semejante estremo de enervacion, y en el deber de evitar todos los extravíos que puedan comprometer la causa a cuyo sostenimiento nos hemos comprometido; y no solo estamos en este caso, sino que tenemos a nuestro alcance, a poco que la voluntad y la inteligencia nos ayuden, el antídoto de la ponzoña que nos mata. El enemigo con quien luchamos es, como se ha visto, menos poderoso de lo que su audacia y cierta vulgar opinion presumen; entrenemos, pues, con firmeza su osadia y desvenemos a los preocupaciones, si no legítimas, hasta cierto punto escusables del temor.

¿De qué se compone la fuerza real de esos partidos? Su nervio consiste en todas las aglomeraciones mas ó menos bien combinadas de las banderías democráticas y del socialismo, y en las conexiones eventuales que las hayan unido ó en adelante las unan con unos u otros grupos estranos a ellas. Pero ¿en qué estado se hallan semejantes federaciones con respecto al gobierno legítimo? La suspencion de las garantías constitucionales responde con toda exactitud y con la mayor elocuencia a esta pregunta. Es indispensable, por tanto, que los partidos que propagan y agitan la revolucion se desnuden completamente del carácter de tales partidos revolucionarios, bien sea porque espontáneamente renuncien a las miras que constituyen aquel carácter, bien sea porque el gobierno reduzca a la impotencia sus intenciones. De lo primero no hay que decir nada: los que quieran y puedan seguir aquella noble y patriótica direccion, serán siempre bien acogidos en la estensa amplitud de nuestras instituciones políticas. Para llegar al último estremo es preciso definir bien el sentido de las expresiones, y no dejarse alucinar por lo que hasta ahora, merced a causas cuyo examen no es del momento, ha sucedido. La palabra democracia ha llegado a tener en no escasa estension de la Europa moderna, y en nuestros días sobre todo, un significado positivo que no admite tergiversaciones; aunque las admitiera, despues de los sucesos últimos no sé a quien pueda caberle en la cabeza lo que representa y quiere el partido democrático de España, ya se le mire en sí mismo, ora con su cortejo de socialistas por ciencia, de comunistas niveladores y de auxiliares de otros bandos. La existencia pública de la democracia es de todo punto incompatible con las instituciones fundacionales de la nacion, y por lo mismo sin género alguno de duda, ilegal. En idéntico caso se encuentran las parcialidades que para fines parecidos ó análogos a los de la democracia se relacionan con ella y adopten en cierto grado ó del todo la parte de sus doctrinas que están en absoluto antagonismo con los principios esenciales de nuestra constitucion social y política. El gobierno, apoyándose en la ley, ha resuelto prohibir, no solo ahora, sino cuando el estado presente de transicion haya pasado, todas las manifestaciones públicas de la democracia y de los partidos que con ella se confundan, y destrair bajo cualquiera forma que adopten, ya clandestina, ya aparante, su organizacion y sus asociaciones.

Empeñada una contienda que el gobierno legítimo de la nacion no ha provocado, y para la cual no se ha ofrecido siquiera pretexto, los ministros de la corona, valiéndose de todo el rigor de la ley, y aplicándola enérgicamente, mantendrán el prestigio y la fuerza de la autoridad en todas partes; y para llegar a tal punto robustecerán su accion en la viva intensidad de los sentimientos tradicionales del pueblo español y en el impulso poderoso de las clases cuyos legítimos intereses amenazan los partidos radicales y que forman la casi totalidad de nuestras poblaciones. Al espíritu de las minorías democrático-socialistas y anárquicas de todo linaje, el gobierno de S. M. piensa oponer el espíritu de la gran mayoría, religiosa, monárquica, constitucional, honrada y pacífica, a cuya propiedad alientan y cuyo trabajo esterizan las convulsiones revolucionarias.

Guiándose V. S. por estas manifestaciones, se promete S. M. que en la provincia cuyo gobierno civil le está encargado, desaparecerán antes de mucho los gérmenes de desorden y de insubordinacion que por todas partes se han estendido. Hay que restablecer la paz pública, y posegar los ánimos en el seno de las familias; es menester dar aliento a las clases laboriosas y a los hombres de bien; proteger al sacerdote en su sagrado ministerio, en su fe al creyente, en la inevitabilidad de su derecho al propietario y al industrial; reprimir con fuerza toda forma de escándalos, asonadas y bullicios; perseguir sin consideracion las sociedades y reuniones contrarias a nuestras leyes, y disolverlas sometiendo al rigor de la justicia a los que las promuevan, acompañan y dirijen; es preciso hacer que cada cual ocupe el puesto que según su jerarquía le corresponde; ahmentar las malas costumbres; castigar a fluj, al que se salga de la línea del deber, y darca una segura a la libertad legítima del que obedezca a la ley y respete las autoridades constituidas. El gobierno espera de V. S. la acucia, inteligencia y fecunda cooperacion que para llegar al logro de estos fines es necesaria, y está a su vez dispuesto a proveer de los recursos gubernativos morales y de fuerza material que para cumplir con el espíritu de esta comunicacion, ya

por este, ya por cualquiera de los otros ministerios, puedan dársele y necesite. De real órden lo comunico a V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 30 de julio de 1866.—Gonzalez Brabo.—Señor gobernador de la provincia de...

### DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º.—San Pedro Apóstol.

Quitan.—Se gana el jubileo de Guarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva. Visitando esta iglesia ó alguna otra de la Orden de San Francisco desde hoy a vísperas hasta mañana puesto el sol, puede ganarse el jubileo de la Porciúncula, tantas veces cuantas se practiquen las diligencias.—Por la noche habrá ejercicios en los Italianos, San Ignacio y Oratorios.

Visita de la Corte de María.—La Señora de la Amodena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

### ANUNCIOS.

#### MAQUINAS DE VAPOR.

Grav a rudo de alta presion (tortas) verticales, horizontales y locomotoras. Cabrestantes de simple y de doble fuerza para levantar hasta 1200 arrobas; para mas informes dirigirse al Sr. D. Gabriel Arthur, afueras de la Puerta de Alcalá núm. 3, principal. Tambien dicho señor se encarga de traer del extranjero toda clase de maquinaria, y de su colocacion, ofreciendo además sus servicios para montar toda clase de talleres y fábricas, admitiendo consultas y dando planos a precios convencionales.—2

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA Distinguida de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesion. Mayor, 22 y 24.

SE REGALA UN CORTA-PLUMAS Se un cuaderno al que compra una caja de papel, 100 sobres, lacre, obiscas, polvos, tinta, jabon, plumas, portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.—1

SE HALLA VACANTE LA PLAZA SE médico-cirujano de Camarín de Esteruelas, con 9.000 rs. anuales, cobrados por una comision de labradores de esta dicha villa de ochenta y cinco vecinos; dista de Madrid cinco leguas, y una de la estacion de Alcalá de Henares; se admiten solicitudes hasta el día siete de agosto; estas se pueden dirigir al señor alcalde.—1

VENTA DE CASAS.—HAY TRES nuevas muy buenas en Avila. Dará razon D. Benjamin Smith.—1

CARBANZOS FINOS, a 48, 50, 54, 60 y 65 rs. arroba. Silva 43, esquina a la de la Estrella, lonja.—1

MÚSICA. La célebre tanda de rigodones FERDINAND-CUADRILLE, ejecutada en los conciertos dirigidos POR EL MAESTRO BARRIERI, se venden para piano en el almacén de música de C. MARTIN, calle del Correo, número 4.—1

HOTEL LUISA DE NOELL 45, rue Vivienne, Paris. ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONMARTRE.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO DE LA SEÑORA VIUDA DE D. B. ABEILHÉ. Santander.—Muelle, núm. 1.

Este espacioso establecimiento, a mas de las notables mejoras introducidas, se recomienda por su céntrica y pintoresca situacion, grande y sólido edificio, con vistas al mar y próximo a la estacion del ferro-carril. Restaurant, mesa redonda, departamentos grandes y pequeños, salon para mas de cien cubiertos.—3

BAÑOS.—AVE MARIA, 11, SE ALquilan de hojadelata desde un real en adelante. Se venden desde 40 rs. a 200.

EN LA CASA NUEVA DE GROS, frente al puente de Santa Catalina, se esta blece una gran tienda por Estefania Eloya, que tan acreditada tiene su conducta en San Sebastian.—1

PRESTAMOS A 7 POR 100 SOBRESTITULOS. Concepcion, 5, es número 1.—1

MOZAMBIQUES REALISTAS.—De este modo han sido calificadas por las señoras de buen humor los mozambiques que en la calle de Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal, se venden a real, real y medio, 2, 2 1/2, 3, 3 1/4 y 3 1/2 anchos. En pago, en plata, oro u ochavos marroquies.—1

### PAPEL DEL ESTADO.

Se compra empréstito romano y toda clase de papel del Estado. Dirigirse a D. Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.—1

UN JÓVEN QUE LLEVA OCHO años de comercio, desea colocarse en un establecimiento: tiene persona que le garantiza. Caballero de Gracia, 30 y 32, segundo izquierda.—1

GABINETE DE ELECTRICIDAD Cede Mr. Mir. Sordenas, a unas perlas, dolores y demás enfermedades nerviosas. Trujillos, 2, bajo de 12 a 3.—1

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE para una persona que quiera estar con tranquilidad. Caballero de Gracia, 30 y 32, la portera informará.—1

MAÑANA 1.º DE AGOSTO DESDE Mañana hasta las seis de la tarde, se vende almoneda de varios muebles. En la portería de la casa, calle del León, número 12, darán razon.—1

### LA PENINSULAR.

Los socios que no hayan recibido el último boletín de esta compañía, pueden pasar a recogerlo a las oficinas de la misma, calle Mayor, números 18 y 20.—El director general, Pascual Madoz.—3

EN LA CALLE DE CARRETAS, número 41, portería, se tomará pasadas de señora y caballero, a cambio de géneros de moda para los mismos.—1

BODEGA.—VINO SUPERIOR DE Bono del en Carrión del Ato, calle de la Cañala, núm. 8.—3

EN EL TREN QUE LLEGÓ A ES La corte a las once y media de la noche del día 29 de julio, desde la estacion de T. recibidos en la de Madrid se ha estreado un maletín de cuero, que contenía el codillo de una bomba hidráulica, con su chapon, todo de bronce. La persona que por una equivocacion la haya recogido, se servirá entregarla en la calle de la Viderra Baja, número 19, cuarto bajo, donde se darán mas señas y el hallazgo.—1

ACEITE DE BELLO. Mas para el pelo.—Obra como profiláctico y terapéutico. El primero (higiénico) previene las enfermedades capilares. El segundo (terapéutico) trata de curarlas. Utilísimo a sanos y enfermos. Lo vendemos como cosmético a 6, 12 y 16 reales bote. Jardines, 5, Brea y Moreno, proveedor de S. A. A. R. R.—3

UTILÍSIMO A SANOS Y ENFERMOS. Lo vendemos como cosmético a 6, 12 y 16 reales bote. Jardines, 5, Brea y Moreno, proveedor de S. A. A. R. R.—3

### NUEVA POBLACION DE SANTANDER.

#### VENTA DE SOLARES PROPIOS PARA EDIFICAR.

La empresa concessionaria de los muelles de Malisón, en el puerto de Santander, ha resuelto enagenar en pública licitacion diez solares de sus terrenos de la nueva poblacion, situados entre los muelles y la estacion del ferro-carril, en el centro del gran movimiento comercial. El primero, cabida de 10,224 pies cuadrados con 27 céntimos. El segundo de 7,386 pies cuadrados con 16 céntimos. El tercero de 7,381 pies cuadrados con 65 céntimos. Y los siete restantes cada uno de 6,818 pies cuadrados con 3 céntimos. La suasta tendrá lugar el martes 14 de agosto, a las once de su mañana, en el despacho del escribano D. José María Olarán, calle del Correo, 8, en Santander. Las personas que gusten tomar parte en la que se anuncia, podrán enterarse del precio y demás condiciones en el mismo despacho, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente, y en Madrid, en el estudio del notario del Dr. D. Claudio Sanz y Barea, calle de Atocha, número 67, cuarto segundo.—2

### COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Esta compañía ha dispuesto ampliar hasta el 1.º de setiembre próximo el plazo fijado para la licitacion del suministro de los impresos de todas clases que son necesarios a los diversos servicios de la misma, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la direccion, sito en la estacion de Atocha. Las proposiciones se dirijen cerradas al excelentísimo señor presidente del Consejo de administracion de esta compañía, hasta el referido día 1.º de setiembre próximo, y en vista de ellas resolverá el espresado Consejo lo que estime conveniente. Madrid, 24 de julio de 1866.—El director de la explotacion, E. Le Masson.

#### MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe domiciliado en calle de se compromete con la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a ejecutar los trabajos de impresion y encuadernacion que forman el objeto del pliego de condiciones formado por el señor director de la explotacion de dicha compañía y con arreglo a las condiciones y séntas de precios del referido pliego de condiciones, de los cuales declaro estar perfectamente enterado haciendo una rebaja de por 100, sobre la cita a serie de precios.

### LA SALUD, MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION. Considerablemente corregida y aumentada.

Agotada en meros de un año la primera edicion de 6.000 ejemplares, y creciendo de día en día la demanda del manual La Salud, ha sido necesario verificar esta reimpression, con un nuevo orden y método mas claro y preciso en la exposicion patológica.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hay cajas con los 24 medicamentos explicados en el mismo, que se venden a 60 rs., otras a 70 y finalmente otras en forma de cartetas, conteniendo, además de los medicamentos, el manual y un tarjetero a 80 rs.

Este tomo elegante y impreso, de mas de 251 páginas, se vende a 4 rs. en Madrid, y en provincias, franco de porte en la farmacia homeopática de don Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, Madrid. Nota. Los libreros de provincias tendrán presente al solicitar la remision de cualquier número de ejemplares, de esta segunda edicion, que no es posible corresponden a ningún pedido si este no viene acompañado del importe a que ascienda, deducido el 12 por 100 de comision que se les abona, siendo de cuenta del editor los gastos de la remesa.—3

EN LA CALLE DE LA PRIMAVERA, número 5, horno de panecillos, se dobla, primero de su clase, Para que no admitta duda, se permite ver con el asno Leon, 14 y 16, pastelari; Barrionuevo, 6, id.; Mesón de Paredes, 2; Torrechón del Leal, 10, y San Marcos, 26.—1

SOMBREROS DE COPA.—GRAN rebaja.—Superiores 64 rs.; 2.º, 50 y 2.º, 40. Jacometrezo, 82, casa de abajo.—1

### ALMONEDA.

En la calle de Fuencarral, número 28, bajo izquierda, se cierra un colegio de señoritas, existiendo en el edificio de bonitas y variadas labores francesas que se venderán a precios muy reducidos, entre ellas hay almonedas, sillones, pautas, acertos sables, y un gran sortido de sedas, felpillas y estambres. Tambien se vende una coleccion de mapas, mesas de escritorio y de comedor, y un piano con otros varios objetos de estrado.—1

UNA SEÑORA DE CUARENTA años desea colocarse para el gobierno doméstico de una casa, bien de un señor sacerdote ó de otra decente. Tiene personas que garantizan su buena conducta. Calle de Carretas, 43, tienda de ultramarinos, darán razon.—1

### ANTINICOTINA.

Preparacion de un uso fácil y sencillo para quitar al tabaco la aspereza, el sabor y todos sus efectos dañinos. Es sumamente económica para el fumador, porque con ella se convierten las lagunitas de a cuatro en esquisitos vengueros. Se vende en las principales estancias de la corte. En provincias se hacen los pedidos a D. M. B. Herrero, pieza de Bilbao, núm. 9, tercero, incluyen en la cobranza de 5 rs., e 6 si es en seño.—1

PERDIDA.—EN LA CALLE DE LA Aduana se extravio anoche desde las doce en adelante, una petaca con castaños, de piel de Rusia. Al que la presente en la misma calle, núm. 22, piso tercero izquierda, además de agradecerlo se la gratificará.—1

EL CABALLERO QUE VIÓ EL AR. Gnomon, Panaderos, 16, puede pasar por él.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE Alujo. Calle de la Madera Baja, 11, principal dercha.—2

PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad. Se compran las de alhajas. Carretas, 19, portería, informarán.—1